



**REVISIÓN REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO MUNDIAL  
PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

***CUESTIONARIO PARA LOS ESTADOS MIEMBROS***

*El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de todos los interesados pertinentes<sup>1</sup>, y alienta a todos los Estados miembros a realizar revisiones periódicas e inclusivas de los progresos conseguidos a nivel nacional<sup>2</sup>.*

*El presente cuestionario ayuda a los Estados miembros a proporcionar información, de forma voluntaria, sobre sus progresos hacia los objetivos del Pacto Mundial. Los resultados informarán la Revisión de la Implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe que se llevará a cabo a finales de noviembre de 2020, incluyendo la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, y documentación de antecedentes conexas.*

*Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).*

---

<sup>1</sup> Resolución adoptada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, párrafo 53.

### **Institución a cargo de la coordinación de respuestas**

Por favor, identifique la institución responsable de coordinar las respuestas a este cuestionario e incluya la información de contacto de quien o quienes completaron el cuestionario.

<u>País</u>	REPÚBLICA DE PANAMÁ
-------------	---------------------

Una vez completado el cuestionario, favor de enviarlo **antes del 30 de septiembre de 2020**.

### **Instrucciones:**

Sírvase responder a las siguientes preguntas (alrededor de 500 palabras por pregunta) en relación con los objetivos del Pacto Mundial, los cuales fueron agrupados en áreas temáticas específicas definidas por el fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular<sup>3</sup>.

Si es necesario, puede proporcionar las respuestas en un documento u hojas por separado adjuntándolo a este cuestionario.

Favor de proporcionar referencias o enlaces a documentos de política relevantes en documento separado adjunto a este cuestionario.

Si es posible, identifique cualquier política o práctica innovadora relacionada con cualquiera de los objetivos del Pacto Mundial.

La información debería basarse en datos estadísticos y cualitativos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluyendo migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

---

<sup>3</sup> Idem. párrafo 43.(b); [Migration Multi-Partner Trust Fund: Start-up Fund for Safe, Orderly and Regular Migration. Operations Manual](#).

1. **Área temática 1: Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos.**

**Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:**

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<b>Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</b>	<i>Objetivos 1, 3, 17 y 23 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</i>
<p>1.a. ¿Cuál de estos objetivos es de particular importancia en el contexto nacional? Explique por qué.</p> <p><i>La República de Panamá reconoce que los cuatro objetivos en mención, son fundamentales para el desarrollo de una política migratoria integral, así como la cooperación internacional, con especial atención en los países de la región, sin embargo, el objetivo No. 3 ha mantenido una particular importancia para el Servicio Nacional de Migración a nivel nacional, sobre todo desde el inicio de la pandemia por la enfermedad COVID-19.</i></p> <p><i>El Servicio Nacional de Migración, ha iniciado un proceso de digitalización de los procesos gubernamentales en materia migratoria, centralizando la información a través de la sede de la institución y facilitando el entendimiento de los procesos y procedimientos migratorios a favor de la población migrante que se encuentra en territorio nacional. Dentro de la página web de la institución, la población migrante tiene acceso a noticias migratorias, procesos de notificación, requisitos para los procesos de regularización, el costo de los procesos, inclusive muchos de ellos pueden realizar de forma virtual.</i></p> <p><i>Asimismo, el Servicio Nacional de Migración ha participado, de forma activa, en diversas campañas en conjunto con otras instituciones públicas del Estado, Organismos Internacionales, para la información de la población migrante, especialmente dirigida a la población migrante en estado de vulnerabilidad. También desde la institución se informa periódicamente, como medida de preventiva, de aquellas posibles estafas dirigidas a la población migrante, en relación a los procesos migratorios.</i></p> <p><i>En este sentido, y como medida adoptada en el contexto de COVID-19, el Servicio Nacional de Migración implementó el MIGRACHAT, la cual es un número telefónico, donde los migrantes pueden tener acceso a denuncias, consultas en general, apoyo</i></p>	
<p>1.b ¿Qué estrategias, políticas, programas y acciones ha llevado a cabo su país en los últimos años para avanzar en estos objetivos? (en particular, desde la adopción del PMM el 10 de diciembre de 2018)</p> <p><i>La República de Panamá ha trabajado en conjunto con otros Organismos Internacionales, tales como OIM, ACNUR, Cruz Roja Internacional, para el desarrollo de proyectos en beneficio de la población migrante, especialmente la más vulnerable. Principalmente, hemos podido trabajar en proyectos en las Estaciones de Recepción de Migrantes, ubicadas en la provincia de Chiriquí y Darién, pero también a</i></p>	

*nivel nacional, con actividades de información en favor de la población migrante, en conjunto con otras instituciones públicas como lo son el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR).*

*En espacios y grupos internacionales tales como Conferencia Regional para las Migraciones (CRM), Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM) y Sistema de Integración Centroamericana (SICA), dedicados en su gran mayoría a la temática migratoria, la República de Panamá, ha participado de forma activa y coordinada con los otros países que la conforman, en búsqueda de soluciones y planes estratégicos para la atención de la población migrante. Inclusive, el Servicio Nacional de Migración, durante el periodo 2020, ha presidido la RIAM, promoviendo el dialogo entre las autoridades migratorias de los países que la conforman, para el intercambio de información y medidas en gestión fronteriza en el contexto COVID-19, teniendo durante este año, al menos dos reuniones de forma virtual para atender la temática.*

*Asimismo, la República de Panamá de forma bilateral, ha desarrollado acuerdos entre países como Costa Rica, para la atención de la población migrante, que conforman el flujo migratorio extracontinental y extrarregional, con destino el norte del continente. También, podemos destacar los diálogos con Colombia en la materia.*

*Durante la pandemia por la enfermedad COVID-19, la República de Panamá establecido un acuerdo trinacional entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá, para permitir el flujo de migrantes de nacionalidad nicaragüense desde Panamá hacia Nicaragua, de forma ordenada, seguridad y regular.*

1.c Explícite algunos de los resultados de estas acciones, medidas que han sido efectivas, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de estos objetivos.

*Como hicimos mención en la pregunta anterior, el acuerdo trinacional entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá es una buena práctica de la coordinación entre los países de la región, en beneficio de la población migrante, en el contexto COVID-19.*

*La disposición e inicio de dialogo entre la República de Panamá y países tales como Haití o, Cuba para la atención de la población migrante que se encuentra en las Estaciones de Recepción Migratoria, así como la búsqueda de soluciones integrales en favor de la población migrante, tiene un efecto positivo en las políticas migratorias a desarrollar por la República de Panamá, así como las medidas adoptadas.*

*El apoyo de los organismos internacionales y países miembros del continente americano han apoyado, en gran medida, a la población migrante en estado de vulnerabilidad en la República de Panamá, a través de donaciones de alimentos, infraestructura, capacitaciones en materia de migración, seguridad nacional y derechos humanos al personal de fronteras y migración, y salud. La sociedad civil y sector privado también han aportado al desarrollo y mejores condiciones de esta población.*

*Las políticas públicas implementadas en el contexto de COVID-19 y medidas de apoyo económicas, como lo ha sido el plan PANAMA SOLIDARIO, han sido desarrolladas desde una perspectiva de integración y sin discriminación, como el lema “sin dejar nadie atrás”, incluyendo a la población migrantes, regular e irregular.*

*A nivel de salud pública, la República de Panamá siempre ha integrado a la población migrante, regular e irregular, brindándoles asistencia preventiva y paliativa a través del Ministerio de Salud y los Centros Sanitarios a nivel nacional.*

1.d ¿Cuáles son las principales dificultades y desafíos que ha encontrado para abordar estos objetivos?

*La falta de integración de datos a nivel interinstitucional ha sido el mayor desafío a nivel del cumplimiento de estos cuatro objetivos. Todas las instituciones públicas del Estado recolectan sus datos en la materia, incluyendo aquellas que involucran a la población migrante, sin embargo, se está trabajando en la integración de dichos datos, entre todas las instituciones públicas, de tal forma que se pueda tener la información de manera centraliza y se tenga un mejor análisis de la situación migratoria a nivel nacional, para el desarrollo de políticas públicas en la materia, en concordancia con los datos y análisis arrojados.*

**2. Área temática 2: Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.**

**Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:**

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<b>Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</b>	<i>Objetivos 2, 7, 13 y 23 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</i>
2.a. ¿Cuál de estos objetivos es de particular importancia en el contexto nacional? Explique por qué.	
<i>R/. Todos los objetivos mencionados anteriormente son importantes para el desarrollo, fortalecimiento de la migración, segura, ordenada y regular; sin embargo, en el contexto nacional hemos priorizado los objetivos 2, 7, 13 y 23; los cuales son importantes para garantizar las condiciones migratorias, el respeto a los derechos humanos y al debido proceso; así como la cooperación mutua entre los países y el intercambio de información de manera oportuna.</i>	
2.b ¿Qué estrategias, políticas, programas y acciones ha llevado a cabo su país en los últimos años para avanzar en estos objetivos? (en particular, desde la adopción del PMM el 10 de diciembre de 2018)	
<i>R/. La República de Panamá, país comprometido con el respeto de los derechos humanos de cada persona y el debido proceso, ha ido modificando su legislación en varios puntos, se mantiene en constante intercambio de información y buenas prácticas con los países de la región para mitigar los efectos negativos que conlleva la misma.</i>	
<i>El participar de las diferentes conferencias y espacios nacionales e internacionales, ayuda a buscar respuestas integrales en relación a este tema, así como buscar soluciones alineadas a nivel de la región, ya que el tema migratorio no puede ser visto de forma individual sino de manera compuesta entre los países que la integran.</i>	
<i>Adicionalmente, podemos indicar que la República de Panamá está en proceso de creación de la Reforma Migratoria Integral, que va a permitir, establecer un marco legal para la migración que se ajuste a las necesidades no solo del país, sino de la región en materia migratoria, derechos humanos y protección internacional.</i>	

2.c Explícite algunos de los resultados de estas acciones, medidas que han sido efectivas, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de estos objetivos.

*R/. La República de Panamá, en conjunto con otros países de la región como Costa Rica y Colombia, han establecido espacios de dialogo para abordar la temática migratoria y buscar soluciones adecuadas en beneficio de la población migrante en estado de vulnerabilidad. Producto de estos diálogos, han surgido acuerdos importantes a nivel de Migraciones para la atención de los flujos migratorios de extracontinentales y extrarregionales, con destino hacia el norte. Asimismo, espacios como COMBIFRONT ha permitido iniciar diálogos para la atención de esta migración irregular entre Colombia y Panamá, y establecer mecanismos de cooperación en materia de seguridad, protección de derechos humanos, en el contexto COVID-19.*

*Por otro lado, debemos exaltar como buena práctica, el acuerdo trinacional entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá, para el flujo de migrantes de nacionalidad nicaragüense desde Panamá hacia su país de origen, de manera ordenada, segura y regular, durante la pandemia por COVID-19.*

*En cuanto al objetivo No. 7, específicamente en el literal j, la República de Panamá, ha realizado un gran esfuerzo tanto económico, de infraestructura y capital humano, para brinda a los migrantes irregulares, quienes han ingresado por la frontera natural del Darién, asistencia humanitaria, seguridad alimenticia, seguridad sanitaria, entre otros, durante toda la pandemia, mientras las fronteras se reabran y puedan seguir su recorrido hacia el norte. También se han iniciado diálogos con las Embajadas de los nacionales con mayor presencia de migrantes en las Estaciones de Recepción Migratoria, como lo es, Haití y Cuba, con la finalidad de que puedan brindar apoyo y asesoría consular a sus connacionales.*

2.d ¿Cuáles son las principales dificultades y desafíos que ha encontrado para abordar estos objetivos?

*R/. Falta de interoperabilidad entre las instituciones del Estado y falta de recursos financieros.*

*La migración es un tema que no solo abarca la seguridad nacional y los procesos migratorios, también tiene una incidencia en las demás instituciones del Estado, y por ello, la interoperabilidad entre todas las instituciones públicas del Estado para atender la temática migratoria es vital, para el desarrollo y creación de políticas migratorias integrales, las cuales debe ser cónsonas con la realidad del país y en beneficio de la población migrante y los pueblos receptores.*

*En la falta de recursos financieros, podemos indicar que, al inicio de la pandemia, la crisis migratoria en Panamá se acrecentó, sin embargo, el acceso a los recursos para poder accionar y brindar asistencia, dependía en gran medida, de los procesos internos de contratación estatal, que en muchos casos, no fue de carácter inmediato, por lo que tuvimos que solicitar apoyo a organismos internacionales y sociedad civil, quienes brindaron asistencia en infraestructura, alimentación, kits sanitarios, entre otros, mientras los procesos de contratación culminaban.*

### 3. Área temática 3: Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

#### Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<b>Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</b>	<i>Objetivos 9, 10, 11, 14 y 23 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</i>
3.a. ¿Cuál de estos objetivos es de particular importancia en el contexto nacional? Explique por qué.	
<i>Consideramos de mayor relevancia en el país 9,10 y 23;</i>	
3.b ¿Qué estrategias, políticas, programas y acciones ha llevado a cabo su país en los últimos años para avanzar en estos objetivos? (en particular, desde la adopción del PMM el 10 de diciembre de 2018)	
<i>La República de Panamá ha tenido grandes avances en cuanto al tema de trata de personas, prevención y erradicación de este delito. En el 2019, se crea dentro de la categoría de Residente, Temporal, Permiso Temporal Humanitario de Protección, para aquellas personas identificadas como Trata de Personas; Se crea el permiso laboral para las víctimas de este delito; Se capacita constantemente a los miembros de la Trata de personas como los funcionarios de la Comisión Nacional contra la Trata, Unidad de Identificación Atención a Víctimas; Se da el intercambio de información de cooperación mutua entre los países para salvaguardar la vida de estas personas; se han hecho campañas y jornadas de sensibilización.</i>	
<i>En el tema de tráfico ilícito de inmigrantes, si bien es cierto la República de Panamá cuenta con el marco legal, la cual es la Ley 36 del 24 de marzo del 2013, sobre el tráfico ilícito de migrantes y actividades conexas, tenemos pendiente la implementación de la misma. Para este 2021, en conjunto con la OIM, estamos desarrollando una hoja de ruta y planificación al respecto, en beneficio de las personas migrantes que son objeto de tráfico ilícito de migrantes, así como actividades conexas.</i>	
<i>El tema de la cooperación internacional es un punto importante para poder combatir el crimen organizado transnacional y dar respuestas oportunas.</i>	
3.c Explícite algunos de los resultados de estas acciones, medidas que han sido efectivas, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de estos objetivos.	



*Como resultado de este trabajo tenemos la creación de los decretos sobre el estatus migratorio, permisos de trabajo de personas víctimas de trata, la sensibilización de funcionarios vinculados a la temática.*

*La coordinación y el trabajo en equipo son fundamentales para seguir combatiendo este flagelo*

3.d ¿Cuáles son las principales dificultades y desafíos que ha encontrado para abordar estos objetivos?

*La falta de recursos económicos, así como la falta de un albergue especializado para las víctimas, pudiesen ser consideradas como las principales dificultades que enfrenta la República de Panamá.*

**4. Área temática 4: Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.**

**Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:**

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<p><b>Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</b></p>	<p><i>Objetivos 5, 6, 18, 19, 20 y 23 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</i></p>
<p>4.a. ¿Cuál de estos objetivos es de particular importancia en el contexto nacional? Explique por qué.</p>	
<p><i>Por ejemplo, en relación con las políticas de desarrollo sostenible, de derechos humanos, con perspectiva de género y de integración regional que implementa el país.</i></p>	
<p>4.b ¿Qué estrategias, políticas, programas y acciones ha llevado a cabo su país en los últimos años para avanzar en estos objetivos? (en particular, desde la adopción del PMM el 10 de diciembre de 2018)</p>	
<p><i>Los ejemplos podrían incluir reformas de políticas emprendidas, adopción de nuevas leyes, redacción de planes de implementación a nivel nacional, celebración de acuerdos bilaterales / regionales, firma / ratificación de convenciones relevantes, participación en procesos de diálogo.</i></p>	
<p>4.c Explícite algunos de los resultados de estas acciones, medidas que han sido efectivas, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de estos objetivos.</p>	
<p><i>Los ejemplos podrían incluir mejoras, impactos positivos, progresos concretos logrados a partir de dichas buenas prácticas que, además, podrían ser de utilidad para otros países de la región.</i></p>	
<p>4.d ¿Cuáles son las principales dificultades y desafíos que ha encontrado para abordar estos objetivos?</p>	
<p><i>Por ejemplo, falta de institución rectora del tema, falta de capacidades institucionales (experticia, personal, recursos financieros, etc.), coordinación con otras instituciones y actores relevantes, entre otros.</i></p>	

## 5. Área temática 5: Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

### Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<b>Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</b>	<i>Objetivos 4, 15, 16, 22 y 23 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</i>
5.a. ¿Cuál de estos objetivos es de particular importancia en el contexto nacional? Explique por qué.  <i>Por ejemplo, en relación con las políticas de desarrollo sostenible, de derechos humanos, con perspectiva de género y de integración regional que implementa el país.</i>	
5.b ¿Qué estrategias, políticas, programas y acciones ha llevado a cabo su país en los últimos años para avanzar en estos objetivos? (en particular, desde la adopción del PMM el 10 de diciembre de 2018)  <i>Los ejemplos podrían incluir reformas de políticas emprendidas, adopción de nuevas leyes, redacción de planes de implementación a nivel nacional, celebración de acuerdos bilaterales / regionales, firma / ratificación de convenciones relevantes, participación en procesos de diálogo.</i>	
5.c Explícite algunos de los resultados de estas acciones, medidas que han sido efectivas, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de estos objetivos.  <i>Los ejemplos podrían incluir mejoras, impactos positivos, progresos concretos logrados a partir de dichas buenas prácticas que, además, podrían ser de utilidad para otros países de la región.</i>	
5.d ¿Cuáles son las principales dificultades y desafíos que ha encontrado para abordar estos objetivos?  <i>Por ejemplo, falta de institución rectora del tema, falta de capacidades institucionales (experticia, personal, recursos financieros, etc.), coordinación con otras instituciones y actores relevantes, entre otros.</i>	

6. **¿Qué medidas se han tomado para integrar la visión y los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial en su implementación? ¿Cómo se logró?** (véanse los párrafos 8 a 15 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y la resolución 73/195 de la Asamblea General)

<b>Principio rector</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Explicación</b> (en hoja y documentación adicionales)
Centrarse en las personas	<input type="checkbox"/>	
Cooperación internacional	<input type="checkbox"/>	
Soberanía nacional	<input type="checkbox"/>	
Estado de derecho y garantías procesales	<input type="checkbox"/>	
Desarrollo sostenible	<input type="checkbox"/>	
Derechos humanos	<input type="checkbox"/>	
Perspectiva de género	<input type="checkbox"/>	
Perspectiva infantil	<input type="checkbox"/>	
Enfoque pangubernamental	<input type="checkbox"/>	
Enfoque pansocial	<input type="checkbox"/>	

**Preguntas 7 a 10** (alrededor de 500 palabras por pregunta, puede adjuntar documentos, enlaces, según considere necesario):

7. **En el contexto de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos se han identificado en la aplicación del Pacto Mundial? ¿Qué medidas y acciones se han tomado para abordar la situación específica de las personas migrantes y sus familias?**
8. **¿Qué se ha hecho para integrar la aplicación de los objetivos del Pacto Mundial en la aplicación de los ODS? ¿Considera que el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo es pertinente para el Pacto?**
9. **¿Qué metodología se adoptó para cumplimentar esta revisión voluntaria del Pacto Mundial? ¿Cómo se logró la participación de los diversos niveles de la estructura de gobierno? ¿Qué mecanismos se utilizaron para informar e involucrar a la sociedad civil y otros interesados pertinentes?<sup>4</sup> ¿Se incluyeron organizaciones regionales? ¿Participaron los coordinadores residentes y los equipos de país de las Naciones Unidas?**
10. **¿Qué dificultades ha enfrentado el proceso de aplicación del Pacto Mundial? ¿Qué recursos adicionales se necesitan (financiamiento, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas con otros interesados pertinentes)? ¿Qué pasos se planean para mejorar la aplicación del Pacto Mundial?**

<sup>4</sup> Incluidos migrantes, sociedad civil, organizaciones de jóvenes y de la diáspora, organizaciones religiosas, autoridades y comunidades locales, el sector privado, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sindicatos, parlamentarios, instituciones nacionales de derechos humanos, como los defensores públicos y los defensores del pueblo (ombudsman), el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, círculos académicos, medios de comunicación, gobiernos locales y municipales y otros interesados pertinentes en los planos mundial, regional y nacional.

## ANEXO

### Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
<p><b>Área temática 1</b> Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
	3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
	17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p><b>Área temática 2</b> Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
	7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
	8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
	12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
	13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

<p><b>Área temática 3</b> Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
	10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
	11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
	14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
	21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p><b>Área temática 4</b> Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
	6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
	18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
	19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
	20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p><b>Área temática 5</b> Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
	15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
	16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
	22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular